

ACTA N° 02
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO

11 DE FEBRERO DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EN SESIÓN VIRTUAL; INTEGRANDO POR EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, EL MG. JUAN ALFARO CABANILLAS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO, AL ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN SU CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. MARIANELLA DIAZ BRACAMONTE EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA EN SU CALIDAD DE DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, INGRESANDO COMO INVITADO EL ING. MARCEL COSTA FAURA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F. GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL MG. JONATAN SAYAN CHUMBIRIZO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, EL MG. SIXTO CÓRDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES, EL MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, LA DRA. LAURA MELISA DÁVILA VÁSQUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LA MG. JULISSA HUAMAN LARIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA MG. LILLIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL. LA SECRETARIA GENERAL DEJA CONSTANCIA SOBRE LA ANUENCIA REQUERIDA POR LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DRA. MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO, EN NO PODER PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CUA POR FUERZA MAYOR, ASÍ COMO TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA DE LA AUSENCIA DEL DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUAMANAS, POR MOTIVOS DE SALUD.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL CUA ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS INVITADOS, INFORMA SOBRE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A, SIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. APROBACIÓN DE ACTA N° 01 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2022 Y NOTIFICADO EL 31 DE ENERO DEL 2022.
2. REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE. (DGTH)
3. APROBACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DOCENTE. (PLANIFICACIÓN)
4. REGLAMENTO DOCENTE.
5. APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
6. APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.
7. APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
8. RATIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL SMLI 4, ASÍ COMO TAMBIEN SUS AUTORIDADES RESPONSABLES.
9. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR INFORMA SOBRE EL ACTA N° 01, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2022, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE GRADOS Y TÍTULOS EL 31 DE ENERO DEL 2022.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, NO EXISTIENDO OPOSICIONES O DISCONFORMIDAD POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



8 de mayo

Saludos* se remite Acta N° 001- CUA + Resoluciones de Grados y Títulos profesionales (31.01.2022) Recibidos N°



Lesly Castro Rodriguez leslym.castro@unautonoma.pe

31 ene 2022, 16:08 (hace 10 días)

para Teresa, Anthony, Juan, Santiago, Ancho, Mariana Va, Jose, Carlos, Rosa, Cindy, Ivan, Jonathan, Gonzalo, Elizabeth, Ailin, nri, Nelson ▾

Línea: 31 de enero del 2022

Estimados Miembros del CUA
Universidad Autónoma del Perú
Presente.

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de nuestra Rectora (e) Dra. Rosa Lameo Serquín, en remitir a Uds. el Acta N° 01 de CUA, celebrado el día de hoy Lunes 31.01.2022, más las resoluciones de Grados y Títulos profesionales aprobados por CUA.

Se agradece la deferencia con el presente correo.

Atentamente,



TEMA DE AGENDA N° 02

- **REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE. (DGTH)**

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DRA. LAURA MELISA DÁVILA VÁSQUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO; EN ESE SENTIDO LA CITADA DGTH, INFORMA LO SIGUIENTE:

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN,
INDUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTRATO
DOCENTE

VRA-DGTH / ENERO 2022



DETALLE DE MODIFICACIONES

ANTES	AHORA
<p>Art.03: Artículo 3.- En cada semestre académico la universidad requiere contar con docentes contratados para cubrir la carga lectiva y que prestan servicios a plazo determinado en las condiciones que fija el respectivo contrato. Las modalidades de incorporación de docentes a la universidad son: convocatoria abierta; referidos y búsqueda de talento destacado.</p>	<p>Art.03: En cada semestre académico la universidad requiere contar con docentes contratados para cubrir la carga lectiva en la modalidad de estudios presencial, semipresencial y/o distancia, de acuerdo al perfil especificado en el MOF y a los siguientes roles :</p> <p>a) Modalidad Presencial: Docente tiempo completo, Docente tiempo parcial.</p> <p>b) Modalidad Semipresencial y/o Distancia: Docente Contendista, Docente tiempo completo semipresencial y/o distancia, Docente tiempo parcial semipresencial y/o distancia.</p> <p>Todos ellos prestan servicios a plazo determinado en las condiciones que fija el respectivo contrato y los tipos de incorporación docentes a la universidad son: convocatoria abierta; referidos y búsqueda de talento destacado.</p>

DETALLE DE MODIFICACIONES

ANTES	AHORA																					
<p>Artículo 8.8: La Comisión de Evaluación y Selección Docente aplica la rúbrica de evaluación del currículum</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación de Currículum Vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Grados Académicos</td></tr> <tr><td>Experiencia Docente</td></tr> <tr><td>Experiencia Profesional - Laboral</td></tr> <tr><td>Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)</td></tr> <tr><td>Producción Científica y Humanística</td></tr> <tr><td>Domínio de Herramientas Digitales</td></tr> <tr><td>Desarrollo de Proyectos de Investigación(**)</td></tr> <tr><td>Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)</td></tr> <tr><td>Acreditación de Dominio de Ofimática (***)</td></tr> </tbody> </table> <p>(*) Aplicable para la docencia en la modalidad semipresencial y a distancia. (**) Aplicable para la evaluación del perfil de docente investigador. (***) En caso el postulante declare cumplir con el requisito, pero no cuenta con la documentación que acredite ello, se procederá a aplicar una evaluación de conocimientos.</p>	Evaluación de Currículum Vitae	Grados Académicos	Experiencia Docente	Experiencia Profesional - Laboral	Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)	Producción Científica y Humanística	Domínio de Herramientas Digitales	Desarrollo de Proyectos de Investigación(**)	Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)	Acreditación de Dominio de Ofimática (***)	<p>Art.08.8:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación de Currículum Vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Grados Académicos</td></tr> <tr><td>Experiencia Docente</td></tr> <tr><td>Experiencia Profesional - Laboral</td></tr> <tr><td>Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)</td></tr> <tr><td>Producción Científica y Humanística</td></tr> <tr><td>Domínio de Herramientas Digitales</td></tr> <tr><td>Cursos y capacitaciones en enfoque por competencias y formación en diseño de materiales didácticos(**)</td></tr> <tr><td>Desarrollo de Proyectos de Investigación(***)</td></tr> <tr><td>Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)</td></tr> <tr><td>Acreditación de Dominio de Ofimática (***)</td></tr> </tbody> </table> <p>(*) Aplicable para la docencia en la modalidad semipresencial y a distancia. (**) Requisito obligatorio para el perfil del docente contendista, docente investigador. (***) En caso el postulante declare cumplir con el requisito, pero no cuenta con la documentación que acredite ello, se procederá a aplicar una evaluación de conocimientos.</p>	Evaluación de Currículum Vitae	Grados Académicos	Experiencia Docente	Experiencia Profesional - Laboral	Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)	Producción Científica y Humanística	Domínio de Herramientas Digitales	Cursos y capacitaciones en enfoque por competencias y formación en diseño de materiales didácticos(**)	Desarrollo de Proyectos de Investigación(***)	Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)	Acreditación de Dominio de Ofimática (***)
Evaluación de Currículum Vitae																						
Grados Académicos																						
Experiencia Docente																						
Experiencia Profesional - Laboral																						
Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)																						
Producción Científica y Humanística																						
Domínio de Herramientas Digitales																						
Desarrollo de Proyectos de Investigación(**)																						
Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)																						
Acreditación de Dominio de Ofimática (***)																						
Evaluación de Currículum Vitae																						
Grados Académicos																						
Experiencia Docente																						
Experiencia Profesional - Laboral																						
Experiencia Profesional - Laboral en entornos virtuales(*)																						
Producción Científica y Humanística																						
Domínio de Herramientas Digitales																						
Cursos y capacitaciones en enfoque por competencias y formación en diseño de materiales didácticos(**)																						
Desarrollo de Proyectos de Investigación(***)																						
Participación en Certámenes Nacionales e Internacionales(***)																						
Acreditación de Dominio de Ofimática (***)																						

DETALLE DE MODIFICACIONES

ANTES					AHORA						
Anexo 03: Rubricas de evaluación de curriculum vitae aplicable a la modalidad semipresencial y/o a distancia:					Anexo 03: Rubricas de evaluación de curriculum vitae aplicable a la modalidad semipresencial y/o a distancia, bajo el perfil de docente contenidista:						
		FORMATO FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE		Versión: 01 Fecha: 26/11/2021			FORMATO FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE		Versión: 04 Fecha: 05/02/2022		
FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE					FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE						
Fecha		Modalidad	P	SP	AD	Fecha		Modalidad	P	SP	AD
Postulante		Pregrado		Postgrado		Postulante		Pregrado		Postgrado	
Grado académico		Docente	X	Docente Investigador		Grado académico		Docente Contabilista	X	Docente Investigador	
Escuela profesional				A		Escuela profesional				A	
Asignatura o Especialidad		Condición final		D		Asignatura o Especialidad		Condición final			
Evaluador						Evaluador					D

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA EXPOSICIÓN BRINDADA POR PARTE DE LA DRA. LAURA MELISA DÁVILA VÁSQUEZ, E INVITA A LOS MIEMBROS DEL CUA PARA QUE BRINDEN SUS SUGERENCIAS, O COMENTARIOS RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. LAURA MELISA; SIENDO QUE EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, PIDE EL USO DE LA PALABRA SEÑALANDO QUE EL FORMATO (RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE), DEBERÍA INCORPORARSE EL ÍTEM DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN; TAMBIÉN SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS, MANIFESTANDO QUE ES OPORTUNO CONSIDERAR EN LA FICHA DE EVALUACIÓN EL APARTADO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, SUGIRIENDO IMPLEMENTAR EL FORMATO ANTES MENCIONADO. EL SEÑOR RECTOR COINCIDE CON LOS MIEMBROS DEL CUA EN QUE EL NUEVO FORMATO DE EVALUACIÓN CV, DEBA DE CONSIDERARSE EL APARTADO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, SIENDO ASÍ LUEGO DE UN ANÁLISIS SE CONCLUYE QUE TANTO DGTH, VRI Y VRA SE REUNIRÍAN PARA IMPLEMENTAR ESTE NUEVO ÍTEM EN LA FICHA IN COMENTO.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUEGO DE ANÁLISIS EXPUESTO BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO AL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN, Y RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE SIENDO QUE LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN, Y RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE.

TEMA DE AGENDA 03

- APROBACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DOCENTE. (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL)

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PLAN FOMENTO DOCENTE, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR EL Q.F. GONZALO GALLO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; EN ESE SENTIDO, INFORMA LO SIGUIENTE:

Plan de fomento de la Carrera docente 2021-2024 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
11 febrero 2022

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Aprobado con Resolución N° 026-2021-VICERRECTORADO
ACADÉMICO-UA del 05 de mayo del 2021

Finalidad

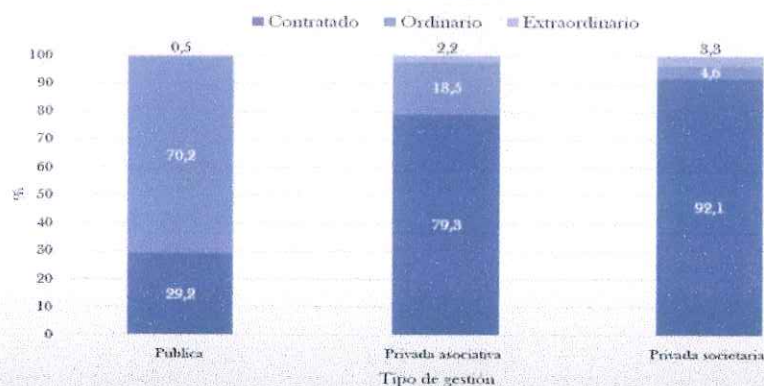
El Plan de Fomento constituye una herramienta que garantiza el incremento de los docentes ordinarios y docentes a tiempo completo, por su alcance a los procesos de ingreso, ratificación y promoción docente

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANTECEDENTES

Distribución de puestos docentes en las universidades peruanas SUNEDU 2019

Gráfico 2.2. Porcentaje de puestos docentes, por tipo, según tipo de gestión, licenciamiento institucional



Nota: Se cuenta con información de 112 universidades.
Fuente: Sunedu, 2018-2019.

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Previsiones Normativas

Reglamento de Promoción, Ratificación y Remoción de Docentes Ordinarios

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANTECEDENTES

Evolución de los docentes ordinarios y docentes a tiempo completo en la UA

Parámetros	2019-I	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II
Total docentes	244	226	190	272	311
Total ordinarios	36	31	33	40	54
Total Contratado	208	195	157	232	257
Total Tiempo Completo	62	58	48	68	78
Total Tiempo parcial	182	168	142	204	233
% docentes de tiempo completo	25.41%	25.66%	25.26%	25.00%	25.08%
Matriculados	5735	5781	5639	7505	7862
% ordinarios	12.8%	13.1%	17.4%	14.7%	17.4%

Fuente: Elaboración propia

31 % crecimiento poblacional proyectado para el 2022

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Previsiones para perfeccionamiento docente

El fomento de la carrera docente comprende acciones que promueven el perfeccionamiento en la docencia, el desarrollo de investigación e internacionalización. Esto se halla plasmado en el presupuesto institucional 2021 y proyectado al 2024

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Proyección presupuestal de las actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Carrera Docente

Previsiones para perfeccionamiento docente

Línea de acción	Aspecto	Ejecutado por	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
Docencia	Capacitación en aspectos pedagógicos, manejo de herramientas, acompañamiento docente	Dirección de Desarrollo Docente y Gestión Pedagógica	19,500.00	19,500.00	22,000.00	25,000.00
	Capacitación especializada	Vicerrectorado Académico/Facultades	30,600.00	33,900.00	35,000.00	37,000.00
	Reconocimientos	Dirección de Desarrollo Docente y Gestión Pedagógica/Dirección Gestión Talento Humano	0.00	8,000.00	9,000.00	10,000.00
Investigación	Redacción/Publicación de artículos científicos	Dirección de Investigación	6,750.00	13,000.00	15,000.00	15,500.00
	Asesoría de Tesis		1,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	Incentivos para investigación (inscripciones y bonificaciones)		37,500.00	170,000.00	221,000.00	298,000.00
Internacionalización	Dictado de Clases espejo para universidades extranjeras	Dirección de Relaciones Interinstitucionales	0.00	0.00	0.00	0.00
	Movilidad académica con fines de perfeccionamiento o investigación		0.00	72,400.00	85,000.00	100,000.00

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Previsiones remunerativas

A partir del 2022-I se aplicará una nueva escala remunerativa diferenciada acorde a un esquema de desarrollo de carrera

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Modificación del valor hora para docentes a tiempo parcial, a partir del 2022-I

Previsiones remunerativas

Descripción	TP			
	Pregrado y CPI		Posgrado	
	C	O	C	O
Escala 1 Título universitario y grado de maestro Experiencia profesional, empresarial o docente mínima de 03 años.	S/ 33		Min : S/ 57 Max: S/ 150	
Escala 2 Título universitario y grado de maestro Experiencia profesional, empresarial o docente mayor a 05 años.	S/ 35.00	S/ 35.50		
Escala 3 Título universitario y grado de maestro o doctor Experiencia profesional, empresarial o docente mayor a 10 años.	S/ 38.00	S/ 38.50		
Escala 4 Título universitario y grado de doctor Experiencia profesional, empresarial o docente mayor a 10 años. Dos publicaciones en revistas indexadas en los últimos 03 años	S/ 45.00	S/ 45.50		
Docentes Renacyt o TOP (con afiliación autónoma, con experiencia laboral en cargos directivos en organizaciones ranqueadas Top 100 , y provengan de estudios de posgrado en universidad ranqueadas entre las 500 mejores universidades del mundo según ranking Scimago Ibeis)	S/ 70 a S/ 150			

“Plan de Fomento de Carrera Docente 2021-2024”

Escalas remunerativas para docentes tiempo completo vigentes a partir del 2022-I

Previsiones remunerativas

Descripción	TC			
	Contratado		Ordinario	
	Min	Max	Min	Max
Escala 1 Título universitario y grado de maestro Experiencia profesional, empresarial o docente mínima de 03 años.	S/ 3,500			
Escala 2 Título universitario y grado de maestro Experiencia profesional, empresarial o docente mínima de 05 años.	S/ 4,000	S/ 4,050		
Permanencia en UA (no menor a 02 años)	S/ 4,150	S/ 4,200	S/ 4,600	S/ 4,400
Permanencia en UA (03 años a 05 años)	S/ 4,300	S/ 4,350	S/ 4,050	S/ 4,500
Permanencia en UA (más de 05 años)	S/ 4,400	S/ 4,500		
Escala 3 Título universitario y grado de doctor Experiencia profesional, empresarial o docente mayor a 10 años.	S/ 4,500	S/ 4,550		
Dos publicaciones en revistas indexadas en los últimos 03 años			S/ 4,500	S/ 4,800
Permanencia en UA (no menor a 02 años)	S/ 4,600	S/ 4,700	S/ 4,550	S/ 5,000
Permanencia en UA (03 años a 05 años)	S/ 4,700	S/ 4,800		
Permanencia en UA (más de 05 años)	S/ 4,800	S/ 5,000		

Previsión de la convocatoria para la ordinarización

SEM	Matricula	Total Docentes	DTC	ratio est/doc real	ratio est/doc original	%DTC
2022-I	10328	439	110	23.53	20.90	25.1%
2022-II	10825	503	126	21.52	21.00	25.0%
2023-I	12941	634	159	20.41	20.40	25.1%
2023-II	13138	640	160	20.53	20.50	25.0%
2024-I	15031	736	184	20.42	20.40	25.0%
2024-II	14824	723	182	20.50	20.50	25.2%

Convocatoria docente 2022-1

131 plazas

32 DTC

99 DTP

Convocatoria docente 2022-2

64 plazas

16 DTC

48 DTP

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA EXPOSICIÓN DEL Q.F. GONZALO GALLO, E INVITA A LOS MIEMBROS DEL CUA A BRINDAR SUS SUGERENCIAS O COMENTARIOS RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DEL Q.F GONZALO GALLO, SIENDO QUE HACE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RECTOR, MANIFESTANDO QUE ERA SUMAMENTE IMPORTE FIDELIZAR A LOS DOCENTES AUTÓNOMOS, ASÍ COMO TAMBIEN CONSULTA SI EL VALOR DE LAS HORAS ACADÉMICAS ERAN COMPETITIVAS EN EL MERCADO COMO UTP, CIENTIFICA Y UPN, EN ESE SENTIDO LA DGTH, LE MANIFIESTA QUE SÍ QUE LOS NIVELES ECONÓMICOS DE VALOR DE LAS HORAS ACADÉMICAS ERAN COMPETITIVOS EN EL MERCADO; SIENDO ASÍ EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA RESPUESTA DE LA DGTH.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUEGO DEL ANÁLISIS EXPUESTO QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO APROBACIÓN DEL PLAN FOMENTO DOCENTE; LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD EL PLAN FOMENTO DOCENTE.

TEMA DE AGENDA 04

- REGLAMENTO DOCENTE.

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LA NECESIDAD DE APROBAR DEL REGLAMENTO DOCENTE, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DRA. JULISSA HUAMÁN LARIOS, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN PEDAGÓGICA; EN ESE SENTIDO, INFORMA LO SIGUIENTE:

Cambios en los artículos del Reglamento

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Se realiza una nueva ponderación, tomando en cuenta la modalidad y el ingreso de la capacitación como aspecto de evaluación

Artículo 15. – De la ponderación de las dimensiones de evaluación

Dimensiones	Aspectos	Puntaje DTP*	Puntaje DTC**
Autogestión	Autopercepción de desempeño	10	10
Gestión curricular	Portafolio	10	10
Gestión didáctica	Encuesta a estudiantes	30	30
	Supervisión de clases	30	20
Gestión administrativa	Evaluación del director	20	20
	Evaluación administrativa		10
TOTAL		100	100

* DTP: Docente Tiempo Parcial
** DTC: Docente Tiempo Completo

Artículo 16. – De la ponderación de las dimensiones de evaluación de los docentes de la modalidad presencial

Dimensiones	Aspectos	Puntaje DTP*	Puntaje DTC**
Autogestión	Autopercepción de desempeño	10	10
Gestión curricular	Portafolio	10	10
Gestión didáctica	Encuesta a estudiantes	30	30
	Supervisión de clases	30	20
	Capacitación docente	10	10
Gestión administrativa	Evaluación del director	10	10
	Evaluación administrativa		10
TOTAL		100	100

* DTP: Docente Tiempo Parcial
** DTC: Docente Tiempo Completo

Artículo 17. – La dimensión de GESTIÓN CURRICULAR será valorada por el docente encargado de Desarrollo Pedagógico en cada CEDD, verificando las actualizaciones pertinentes del portafolio vigente, así como las propuestas de portafolios de asignaturas por implementar a futuro. La rúbrica de valoración se aprecia en el Anexo N° 03.

Se realiza una nueva descripción, tomando en cuenta la modalidad

Artículo 19. – La dimensión de GESTIÓN CURRICULAR, en la modalidad presencial, será valorada por el docente encargado de Desarrollo Pedagógico en cada CEDD, verificando las actualizaciones pertinentes del portafolio vigente. En el caso de la modalidad semipresencial y a distancia, la verificación corresponderá al incremento del portafolio por parte del DEJ, mientras el DCT tiene el encargo de crear el mismo. Las rúbricas de valoración se aprecian en el Anexo N° 03.



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Artículo 19. – La EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL, como parte de la dimensión de Gestión Administrativa, consiste en la valoración de la lista de cotejo que se contempla en el anexo N° 06. Para el caso de los Docentes a Tiempo Completo, que desempeñan encargos y tareas en cada Escuela Profesional, se les aplica la EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, que consiste en el reporte de la entrega puntual de las evidencias en el módulo Mis Actividades del campus virtual.

Se realiza una nueva descripción, tomando en cuenta procesos vigentes y roles

Artículo 21. – La EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL, como parte de la dimensión de Gestión Administrativa, consiste en la valoración de la lista de cotejo que se contempla en el anexo N° 07. Para el caso de los Docentes a Tiempo Completo, que desempeñan encargos y tareas en cada Escuela Profesional, se les aplica la EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, que consiste en el reporte de la entrega puntual de las evidencias en el módulo Mis Actividades del campus virtual, por lo que dicho reporte aplica para esta evaluación, según el anexo N° 08.



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Artículo 21. – La DDGP recoge la información vertida en todos los instrumentos de la EDD.

Artículo 25. – La UA reconocerá y premiará en acto público a los docentes de desempeño destacado.

Se realiza una nueva descripción, tomando en cuenta los procesos vigentes

Artículo 23. – La DDGP coordina con la DGTI para el análisis de la información vertida en todos los instrumentos de la EDD, creando el informe de resultados correspondiente.

Artículo 27. – La UA reconocerá y premiará en acto público a los docentes de desempeño destacado, conforme lo estipula la DGTI.



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANEXO N° 02: AUTOPERCEPCIÓN DE MI DESEMPEÑO DOCENTE

CRITERIO	CALIFICACIÓN (En una escala de 0 (nunca) a 5 (siempre) califique su desempeño en el transcurso del presente ciclo)					
	0	1	2	3	4	5
1 Soy puntual con el inicio, el desarrollo y el término de las sesiones	0	1	2	3	4	5
2 Dialogo con los estudiantes sobre las actividades del campus, asegurando la comunicación asertiva entre los participantes	0	1	2	3	4	5
3 Presento el logro y la temática de las sesiones	0	1	2	3	4	5
4 Realizo actividades motivadoras a lo largo de las sesiones	0	1	2	3	4	5
5 Propongo el conflicto cognitivo en el inicio de la sesión	0	1	2	3	4	5
6 Canalizo los saberes previos de los estudiantes	0	1	2	3	4	5
7 Las actividades de procesamiento de la información y construcción del aprendizaje las realizo con los estudiantes de manera dialógica	0	1	2	3	4	5
8 Promuevo las habilidades de orden superior (analizan, evalúan y diseñan)	0	1	2	3	4	5
9 Brindo retroalimentación a los estudiantes, individual y grupalmente	0	1	2	3	4	5
10 En mis sesiones de clase utilizo al menos dos (2) herramientas digitales	0	1	2	3	4	5
11 Comparto orientaciones para que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones	0	1	2	3	4	5
12 Compruebo que la mayoría de los estudiantes consiguen el logro planteado	0	1	2	3	4	5
13 Empleo herramientas para la autorevaluación y heteroevaluación de los estudiantes	0	1	2	3	4	5
14 Oriento la transferencia de lo aprendido de los estudiantes a nuevas situaciones	0	1	2	3	4	5
15 Ejecuto tareas de reflexión del propio aprendizaje de los estudiantes	0	1	2	3	4	5

ANEXO N° 02: AUTOPERCEPCIÓN DE MI DESEMPEÑO DOCENTE (PRESENCIAL)

CRITERIO	CALIFICACIÓN (En una escala de 0 (nunca) a 5 (siempre) califique su desempeño en el transcurso del presente ciclo)					
	0	1	2	3	4	5
1 Soy puntual con el inicio, el desarrollo y el término de las sesiones	0	1	2	3	4	5
2 Dialogo con los estudiantes sobre las actividades del campus, asegurando la comunicación asertiva entre los participantes	0	1	2	3	4	5
3 Presento el resultado de aprendizaje y la temática de las sesiones	0	1	2	3	4	5
4 Realizo actividades motivadoras a lo largo de las sesiones	0	1	2	3	4	5
5 Propongo el conflicto cognitivo en el inicio de la sesión	0	1	2	3	4	5
6 Canalizo los saberes previos de los estudiantes	0	1	2	3	4	5
7 Las actividades de procesamiento de la información y construcción del aprendizaje las realizo con los estudiantes de manera dialógica	0	1	2	3	4	5
8 Promuevo las habilidades de orden superior (analizan, evalúan y diseñan)	0	1	2	3	4	5
9 Brindo retroalimentación a los estudiantes, individual y grupalmente	0	1	2	3	4	5
10 En mis sesiones de clase utilizo al menos dos (2) herramientas digitales	0	1	2	3	4	5
11 Comparto orientaciones para que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones	0	1	2	3	4	5
12 Compruebo que la mayoría de los estudiantes consiguen el logro planteado	0	1	2	3	4	5
13 Empleo herramientas para la autorevaluación y heteroevaluación de los estudiantes	0	1	2	3	4	5
14 Oriento la transferencia de lo aprendido de los estudiantes a nuevas situaciones	0	1	2	3	4	5
15 Ejecuto tareas de reflexión del propio aprendizaje de los estudiantes	0	1	2	3	4	5

Se realiza ampliación de rúbricas, tomando en cuenta la modalidad



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANEXO Nº 03: EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Puntuaciones por propuesta de cada docente			
2	3	5	10
Propuesta de OVA diferente en el diseño	Propuesta de incremento de uso de fuentes	Propuesta de cambio de sílabo	Actualización de sílabos y portafolio docente

Se realiza nuevas rúbricas, tomando en cuenta la modalidad

ANEXO Nº 03: EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Modalidad Presencial			
Puntuaciones por propuesta de actualización del portafolio de cada docente			
2	5	10	
El docente propone recursos nuevos en alguna ruta de aprendizaje	El docente propone nuevas y completas rutas de aprendizaje	El docente envía una propuesta de mejora, basada en la experiencia, de la programación curricular de su asignatura (manual de autoestudio; nueva metodología; casos aplicados, etc.)	

Modalidad Semipresencial y A Distancia			
Puntuaciones por propuesta actualización del portafolio del docente ejecutor			
2	5	10	
El docente propone recursos nuevos en alguna ruta de aprendizaje	El docente propone nuevas y completas rutas de aprendizaje	El docente envía una propuesta de mejora, basada en la experiencia, de la programación curricular de su asignatura (manual de autoestudio; nueva metodología; casos aplicados, etc.)	

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANEXO Nº 04: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE IAME
Modalidad Presencial

Dimensión: Gestión Didáctica- supervisión de clases

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE - INICIO (I)				
En este momento el docente promueve que el estudiante se interesa por su aprendizaje reconociendo que tiene conocimientos de base, pero hay aspectos que no domina y que logrará al término de la sesión de aprendizaje. Se enuncia y explica el resultado y el tema de la sesión.				
CRITERIO	PUNTAJACIÓN			
	10 PUNTOS	7 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS
Actividad motivadora	Realiza una actividad motivadora vinculada al desarrollo de la sesión de aprendizaje buscando visos, preguntas retadoras, preguntas relacionadas, revisión de actividades previas, entre otros)	Realiza una actividad motivadora vinculada al desarrollo de la sesión de aprendizaje (usando visos, preguntas retadoras, revisión de actividades previas, entre otros)	Realiza una actividad motivadora desvinculada del logro de la sesión de aprendizaje (usando visos, preguntas retadoras, revisión de actividades previas, entre otros)	El desarrollo del INICIO carece de actividad motivadora
Resultado de aprendizaje	Propone el resultado del aprendizaje de la sesión, enunciándolo de una manera clara y abordable.	Propone el resultado del aprendizaje de la sesión, enunciándolo de una manera clara.	El resultado de aprendizaje es enunciado	El desarrollo del INICIO carece de enunciado del resultado de aprendizaje
Canalización de los saberes previos	Canaliza los saberes previos de los estudiantes, usando de manera pertinente una herramienta digital.	Canaliza los saberes previos de los estudiantes	Recupera los saberes previos de los estudiantes con una herramienta desvinculada de la sesión de aprendizaje	El desarrollo del INICIO carece de una canalización de los saberes previos
DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE - DESARROLLO + APLICACIÓN (D + A)				
En este momento el docente diseña actividades que permitan a los estudiantes descubrir, contrastar y construir su propio aprendizaje a partir de lo que leyeron, observaron, discutieron o investigaron. Así mismo, se busca que el estudiante transfiera lo aprendido a su realidad personal y profesional.				
CRITERIO	PUNTAJACIÓN			
	10 PUNTOS	7 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS
Desarrollo de contenidos con los estudiantes.	Desarrolla los contenidos con participación de los estudiantes, contemplando los siguientes aspectos: secuencia lógica, cualificada y didáctica	Desarrolla los contenidos con poca participación de los estudiantes, empleando dos de los aspectos del nivel anterior.	Desarrolla de manera lógica los contenidos con poca participación de los estudiantes (diseño marginal).	La sesión carece de desarrollo de contenidos

Se realiza una actualización, tomando en cuenta las experiencias de los años anteriores y las modalidades

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE - CIERRE (C)				
En este momento el docente realiza un breve resumen con ayuda de los estudiantes y verifica que haya sido entendido. Actúa las inquietudes finales y puntúa al logro de la sesión, promoviéndole la metacognición.				
CRITERIO	PUNTAJACIÓN			
	10 PUNTOS	7 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS
Habilidades del pensamiento	Evidencia el buen uso de las estrategias y procedimientos que promueven habilidades de pensamiento de orden inferior: analizar, evaluar y crear	Evidencia el buen uso de las estrategias y procedimientos que promueven habilidades de pensamiento de orden inferior: recordar, comprender y aplicar	Evidencia el buen uso de las estrategias y procedimientos que promueven habilidades de pensamiento de orden inferior: recordar, comprender y aplicar	La sesión carece de estrategias y procedimientos relacionados con las habilidades de pensamiento
Metacognición del trabajo individual o colaborativo	Realiza la metacognición de los temas individual o colectivos, mencionando los factores, evaluando las propuestas de mejora y promoviendo la reflexión sobre los errores	Realiza la metacognición parcial de los temas, individuales o colectivos, haciendo un cuenta solo una de los aspectos mencionados en el siguiente nivel	Realiza la metacognición de los temas, individuales o colectivos, haciendo un cuenta solo una de los aspectos mencionados en el siguiente nivel	La sesión carece de metacognición de los temas individuales o colectivos
Promoción de comunicación asertiva	Promueve durante la sesión una comunicación asertiva, desde el docente y entre pares involucrando a los participantes en clase (incluyendo un conflicto)	Promueve durante la sesión una comunicación asertiva, desde el docente y entre pares	Promueve durante la sesión una comunicación asertiva, desde el docente y entre pares	La comunicación durante la sesión carece de respeto desde el docente o por parte de los estudiantes por parte del docente
DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE - CIERRE (C)				
En este momento el docente realiza un breve resumen con ayuda de los estudiantes y verifica que haya sido entendido. Actúa las inquietudes finales y puntúa al logro de la sesión, promoviéndole la metacognición.				
CRITERIO	PUNTAJACIÓN			
	10 PUNTOS	7 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS
Conclusiones	Las conclusiones del CIERRE promueven que los estudiantes denuncien las conclusiones de la sesión, desde actividades relacionadas por el docente	Las conclusiones son dadas por los estudiantes	Las conclusiones de la sesión son enunciadas por el docente (diseño marginal)	El momento del CIERRE carece de la elaboración de conclusiones
Metacognición del logro del resultado de aprendizaje	Se promueve que el estudiante reflexione sobre el logro del resultado de aprendizaje enunciado en el INICIO y el nivel de trabajo conseguido	Se mide el nivel del logro del resultado de aprendizaje enunciado en el INICIO	Se recuerda el logro de la sesión	La sesión carece de metacognición del logro alcanzado en el INICIO

Modalidad Semipresencial (Docente Contenidista)
Dimensión: Gestión Curricular-Portafolio

CRITERIO	DESCRIPTORES	Adecuado	Medianamente adecuado	No adecuado
PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA	Diseña los objetos vitales de aprendizaje (OVA) tomando en cuenta el modelo educativo de la universidad, la malla curricular, el perfil del egresado, el sílabo del curso, las competencias generales y específicas del programa académico (según correspondiéndole al que pertenece el curso).			
	Diseña los recursos y actividades del curso en perfecta sintonía con los logros, las actividades y el sistema de evaluación de aprendizaje de este.			
	Diseña los recursos y las actividades del curso siguiendo una articulación lógica y secuencial, estableciendo consignas de trabajo claras y sencillas, así como el nivel de complejidad gradual necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje.			
	Diseña los recursos y actividades de acuerdo con el aprendizaje invertido, el aprendizaje basado en retos, en proyectos, entre otros, como metodologías principales del curso, según lo contemplado en el modelo educativo de la universidad y una variedad de técnicas, en función de la naturaleza del curso, los resultados de aprendizaje y el perfil del estudiante al que se dirige el curso.			
	Integra tecnologías en el diseño de las sesiones de aprendizaje del curso, en función de la naturaleza de esta, de la actividad formativa y de la realidad de los estudiantes.			
	Utiliza materiales didácticos curados o reutilizados de la Web y de repositorios abiertos, en el diseño, considerando una serie de criterios académicos estandarizados para la búsqueda, la selección y el análisis de la información proveniente de la Web.			
	Reutiliza materiales didácticos vigentes en diferentes formatos (texto, imagen, video, audio), en el diseño de las sesiones del curso.			
	Diseña contenidos y actividades de aprendizaje que vinculan los aspectos teórico-conceptuales del área de conocimiento con los aspectos propios del ejercicio profesional y del desarrollo personal del estudiante.			
RECURSOS AUDIOVISUALES	Transmite información de manera efectiva, utilizando recursos verbales y no verbales (movimiento de manos, cadencia de voz, entonación, etc.) de manera eficaz en la elaboración de material audiovisual de una asignatura.			
	Elabora presentaciones visualmente atractivas, ordenadas, con jerarquía lógica, respetando los créditos del autor.			

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Metacognición	Evidencia el uso de una estrategia de metacognición y de evaluación que permita al estudiante tomar conciencia sobre lo aprendido, usando de manera pertinente una herramienta digital	Evidencia el uso de una estrategia de metacognición o de evaluación que permita al estudiante tomar conciencia sobre lo aprendido	La estrategia de metacognición o evaluación está desvinculada del resultado de aprendizaje de la sesión	En el CIERRE de la sesión faltan estrategias de metacognición o de evaluación
----------------------	--	---	---	---

niveles de adecuación	puntajes
muy alto (90 - 100%)	90-100
alto (70 - 89 %)	70-89
medio (50 - 69%)	50-69
bajo (30 - 49%)	30-49
muy bajo (0 - 29%)	0-29

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ANEXO Nº 05: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ENCUESTA ESTUDIANTIL	Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Muy de acuerdo (4)
1 El docente inicia puntualmente la sesión sincrona (Zoom)				
2 El docente indica el lugar de la asignatura y de cada sesión en cada clase, de forma clara y alcanzable				
3 El docente soluciona mis dudas durante la sesión sincrona (Zoom)				
4 El docente muestra dominio de los temas del curso con profundidad				
5 El docente propone actividades durante la sesión sincrona (Zoom) que me permiten aplicar los conocimientos adquiridos				
6 El docente despierta el interés por el aprendizaje del curso				
7 El docente promueve la participación de todos los estudiantes en clase				
8 El docente tiene una relación respetuosa con todos los estudiantes				
9 El docente desarrolla los contenidos del sílabo según lo planificado en cada sesión de clase				
10 El docente culmina la sesión sincrona (Zoom) en el tiempo programado				
11 El docente resuelve, valora o responde las preguntas/consultas en los chats, correos o los foros				
12 El docente proporciona los materiales de clase en el Campus Virtual, de forma puntual y oportuna				
13 El docente utiliza materiales (referencias, archivos, enlaces, videos, carpetas compartidas, entre otros) que permiten la construcción de mi aprendizaje				
14 El docente presenta con anticipación los criterios a tomar en cuenta en cada evaluación				
15 El docente informa a los estudiantes de manera oportuna acerca de los resultados de las evaluaciones				

Se realiza nuevas rúbricas, tomando en cuenta la modalidad

ANEXO Nº 05: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL

ENCUESTA ESTUDIANTIL	Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Muy de acuerdo (4)
1 El docente inicia puntualmente la sesión presencial				
2 El docente indica el resultado de aprendizaje de cada sesión, de forma clara y alcanzable				
3 El docente soluciona mis dudas durante la sesión presencial				
4 El docente muestra dominio de los temas del curso con profundidad				
5 El docente propone actividades durante la sesión presencial que me permiten aplicar los conocimientos adquiridos				
6 El docente despierta el interés por el aprendizaje en el curso				
7 El docente promueve la participación de todos los estudiantes en clase				
8 El docente tiene una relación respetuosa con todos los estudiantes				
9 El docente desarrolla los contenidos del sílabo según lo planificado en cada sesión de clase				
10 El docente culmina la sesión presencial en el tiempo programado				
11 El docente resuelve, valora o responde las preguntas/consultas en los chats, correos o los foros				
12 El docente proporciona los materiales de clase en el Campus Virtual, de forma puntual y oportuna				
13 El docente utiliza materiales (referencias, archivos, enlaces, videos, carpetas compartidas, entre otros) que permiten la construcción de mi aprendizaje				
14 El docente presenta con anticipación los criterios a tomar en cuenta en cada evaluación				
15 El docente informa a los estudiantes de manera oportuna acerca de los resultados de las evaluaciones				



Se realiza nuevas rúbricas, tomando en cuenta el ingreso de la participación en las capacitaciones en la EDD

ANEXO Nº 06: PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN

Puntuaciones por criterio para la modalidad presencial			
3	5	7	10
El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio inferior a 12 puntos	El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 16 puntos

Puntuaciones por criterio para el docente ejecutor			
3	5	7	10
El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio inferior a 12 puntos	El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 16 puntos

Puntuaciones por criterio para el docente contenidista			
5	10	14	20
El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio inferior a 12 puntos	El docente cumple con la entrega parcial de las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 12 puntos	El docente cumple con la entrega de todas las tareas y aprueba con un promedio superior o igual a 16 puntos

ANEXO N° 08: FICHA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: REPORTE DE ENTREGAS DE EVIDENCIAS DTC Y DCT

Se realiza una nueva descripción, tomando en cuenta procesos vigentes

Puntuaciones por criterio para los DTC			
6	10	14	20
El DTC cumple con la entrega entre el 40 y el 59% del total de las evidencias solicitadas	El DTC cumple con la entrega entre el 60 y el 79% del total de las evidencias solicitadas	El DTC cumple con la entrega entre el 80 y el 99% del total de las evidencias solicitadas	El DTC cumple con la entrega del total de las evidencias solicitadas

Puntuaciones por criterio para los DCT*			
9	15	21	30
El DCT cumple con la entrega entre el 40 y el 59% del total de las evidencias solicitadas	El DCT cumple con la entrega entre el 60 y el 79% del total de las evidencias solicitadas	El DCT cumple con la entrega entre el 80 y el 99% del total de las evidencias solicitadas	El DCT cumple con la entrega del total de las evidencias solicitadas

* DCT= Docente Contendista

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. JULISSA HUAMAN LARIOS, E INVITA A LOS MIEMBROS DEL CUA A BRINDAR SUS SUGERENCIAS O COMENTARIOS RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE LA DRA JULISSA HUAMAN LARIOS; QUE EL DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES MG. IVÁN RIVAROLA, INFORMA SOBRE LA IMPORTANCIA DE AGREGAR EN EL REGLAMENTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE SERÍA IMPORTANTE QUE HAYA UN RECONOCIMIENTO ACADÉMICO, EN ESA LÍNEA DE IDEAS LA DRA. HUAMÁN, MANIFIESTA QUE YA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SE VIENE OTORGANDO RECONOCIMIENTOS QUE SERÍA POCO VIABLE OTORGAR MÁS RECONOCIMIENTOS CUANDO A LA VEZ LOS DOCENTES TIENEN DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES LA FUNCIÓN DE REPRESENTAR A LA UNIVERSIDAD CUANDO HAYAN POR EJEMPLO CASOS ESPEJO Y OTROS QUE SON DE NECESIDAD Y RESPONSABILIDAD DOCENTE.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUEGO DE ANÁLISIS EXPUESTO QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO AL **REGLAMENTO DOCENTE**; LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD EL CITADO REGLAMENTO

TEMA DE AGENDA 05

- APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DR JOSÉ ADOLFO ARANA, EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; EN ESE SENTIDO, EL DECANO INFORMA QUE, DE ACUERDO AL OFICIO N°005-2022-FIA-UA, LOS REPRESENTANTES TANTO DE DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES DEBEN SER LOS SIGUIENTES:

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de febrero 2022

OFICIO N° 005- 2022 - FIA - UA

**Señora
Dr. Enrique Vásquez Huamán
Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

Presente. -

Sumilla: Remito lista de candidatos para Consejo de Facultad Académico Ampliado

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para elevar a Ud. la propuesta de candidatos de docentes, egresados y estudiantes que postulan al Consejo de Facultad Académico Ampliado, para ser debatido y aprobado en Consejo Académico Universitario.

Terna de Docentes

Nro.	Escuela Profesional	Apellidos	Nombres
1	Ingeniería de Sistemas	PRETELL CRUZADO	RAMON JOHNY
2	Ingeniería de Sistemas	LON KAN PRADO	CARLOS ALBERTO
3	Ingeniería de Sistemas	CRUZADO PUENTE DE LA VEGA	CARLOS FRANCISCO

Terna de Egresados

Nro.	Escuela Profesional	Apellidos	Nombres
1	Ingeniería de Sistemas	SAYAN CHUMBIRIZO	JONATAN FREDDY
2	Ingeniería de Sistemas	VENTOCILLA SANCHEZ	ADONIS MIGUEL AKIN
3	Ingeniería de Sistemas	MARRES SALHUANA,	MARIETA FRANCESHCA

Terna de Estudiantes

Nro.	Escuela Profesional	Apellidos	Nombres
1	Ingeniería de Sistemas	FUENTES PINEDO	ANDERSON ALFREDO
2	Ingeniería de Sistemas	TUCTO VALERIO	ALEJANDRO MAGNO
3	Ingeniería de Sistemas	QUISPE HUAMANI	MONICA JUDITH

EN CADA UNA DE LAS TERNAS SE ELIGE EN EL CASO DE DOCENTES A PRETELL CRUZADO RAMON; EN EL CASO DE REPRESENTANTES DE EGRESADOS A SAYAN CHUMBIRIZO JONATAN Y EN EL CASO DE ESTUDIANTES A FUENTES PINEDO ANDERSON.

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA EXPOSICIÓN DEL DR. JOSÉ ADOLFO ARANA, E INVITA A LOS MIEMBROS DEL CUA A BRINDAR SUS SUGERENCIA, O COMENTARIOS RESPECTO A LA ELECCIÓN REALIZADA POR EL DR. ADOLFO ARANA EN CALIDAD DE DECANO, SIENDO QUE LA VRA SUGIERE QUE DEBERÍAN SER DIFERENTES LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CON LA FINALIDAD QUE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD, EN ESA LÍNEA DE IDEAS EL SEÑOR RECTOR COMPARTE LA POSTURA DE LA VRA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUBGO DE ANÁLISIS EXPUESTO QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD.

NO EXISTIENDO OBSERVACIONES LOS MIEMBROS DEL CUA BRINDAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA 06

- APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE CIENCIAS Y GESTIÓN, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DRA. MARIANELLA DIAZ BRACAMONTE, EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN; EN ESE SENTIDO, INFORMA LO SIGUIENTE RESPECTO A LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS:

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICIO N° 005 – 2022 –UA-FCG

Lima, 10 de febrero del 2022

Dr. Enrique Vásquez Huamán
Rector de la Universidad Autónoma del Perú
Presente. –

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de Gestión para elevar a Ud. la ratificación del Consejo de Facultad Ampliado para ser aprobado en Consejo Académico Universitario.

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Representantes de los Alumnos: | Jiménez García Celeste Antonella |
| 2. Representante de los Docentes: | Marcelo Quispe Luis Alberto |
| 3. Representante de los Graduados: | Valle Reyes Jenny |

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. MARIANELLA JANET DÍAZ BRACAMONTE, E INVITA A LOS MIEMBROS DEL CUA A BRINDAR SUS SUGERENCIA, NO EXISTIENDO OSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO A LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS TANTO PARA DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUEGO DE ANÁLISIS EXPUESTO QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE CIENCIAS Y GESTIÓN; LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA 07

- APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL EXPONGA EN REPRESENTACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, RESPECTO AL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO, SIENDO QUE, LA SG MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL OFICIO PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ANICAMA AL DESPACHO DEL SEÑOR RECTOR, HA PRESENTADO A LA SIGUIENTE TERNA DE REPRESENTANTE DE DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN:

Lima Sur, 10 de mayo del 2022

Oficio N°004-2022-UA-FCH
Dr. Enrique Vasquez Huamán
Rector
Universidad Autónoma del Perú
Presente. -

ASUNTO: Elección de los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas

En esta oportunidad a través de la presente se procede a la elección de los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas, para el año 2022. La forma propuesta es la siguiente y agradeceremos tener en cuenta el orden en el cual aparecen en el listado, los que están en negrita son los que el Consejo de la Facultad recomienda y con excepción a los carreras más antiguas de Derecho y Psicología, todas las Ciencias de la Comunicación solo tiene estándares hasta el año a diciembre 2021.

Representantes Docentes

1. **Mg. Ana Cecilia Alegre Trujillo (Derecho)**
2. **Mg. Max Claudio Casco (Psicología)**
3. **Dr. Víctor Alderson Acosta (Psicología)**

Representantes de Estudiantes

1. **Lourdes Holguín Liñan (Psicología)**
2. **María Estimar Eliodoro Vides (Derecho)**
3. **Graciela Elena Alexandra Cortado Sissani (Derecho)**

Representantes de Egresados

1. **Moises Casseley Suarez Román (Derecho)**
2. **Jenny Torres Pineda (Psicología)**
3. **Raúl Charágnon (Psicología)**

Agradeciendo la atención a la presente se expresa los sentimientos de muy alta consideración



Dr. José Armando Gómez
Rector
Facultad Ciencias Humanas

SIENDO QUE, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES, SE ENCUENTRA LA MG. ANA ALEGRÍA TRUJILLO, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES LA SRTA. LOURDES HOLGUÍN LIÑAN Y POR PARTE DE LOS EGRESADOS EL SR. MOISES CASSELY SUÁREZ ROMÁN.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, LUEGO DE ANÁLISIS EXPUESTO QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS; LOS MIEMBROS DEL CUA DAN SU CONFORMIDAD APROBANDO POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA 08

- RATIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL SMLI 4, ASÍ COMO TAMBIEN SUS AUTORIDADES RESPONSABLES.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, BRINDE UNA BREVE EXPOSICIÓN SOBRE EL PUNTO IN COMENTO, SIENDO QUE LA DRA. LARREA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A RATIFICAR EN CUA EL ACUERDO DE DIRECTORIO CELEBRADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS PROGRAMAS QUE SE DEBERÁN INCORPORAR EN EL SMLI4 DE ACUERDO AL SIGUIENTE RECUADRO:

RATIFICAR ACUERDO DE DIRECTORIO DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2021

ACUERDO:

1. SE APRUEBA, LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL SMLI4 SIENDO SON LOS SIGUIENTES:

#	PROGRAMAS	MODALIDAD
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DISTANCIA
2	DERECHO	DISTANCIA
3	CONTABILIDAD	DISTANCIA
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DISTANCIA
5	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DISTANCIA
6	INGENIERÍA CIVIL	SEMIPRESENCIAL
7	ARQUITECTURA	SEMIPRESENCIAL
8	CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN	SEMIPRESENCIAL
9	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	DISTANCIA
10	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	DISTANCIA

QUE, INFORMA LA VRA ES DE IMPERIOSA NECESIDAD TAMBIEN APROBAR A LOS COORDINADORES RESPONSABLES DE LOS NUEVOS PROGRAMAS SIENDO LOS SIGUIENTES:

#	PROGRAMAS	MODALIDAD	PROPUESTA DE COORDINADOR	
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DISTANCIA	RICARDO COSSIO BORDA	DIRECTOR DE ESCUELA
2	DERECHO	DISTANCIA	JUAN GUTIERREZ OTINIANO	DIRECTOR DE ESCUELA
3	CONTABILIDAD	DISTANCIA	JESSICA HUAPAYA CUZCANO	DIRECTOR DE ESCUELA
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DISTANCIA	LISSET RODRIGUEZ SIGUAY	DIRECTOR DE ESCUELA
5	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DISTANCIA	RICARDO COSSIO BORDA	DIRECTOR DE ESCUELA
6	INGENIERÍA CIVIL	SEMIPRESENCIAL	JOSE PÓNCE FILLIO	DIRECTOR DE ESCUELA
7	ARQUITECTURA	SEMIPRESENCIAL	OLGA CHÁVEZ CORTEZ	DIRECTOR DE ESCUELA
8	CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN	SEMIPRESENCIAL	ANGÉLICA CHÁVEZ CORNEJO	DIRECTOR DE ESCUELA
9	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	DISTANCIA	VICTOR VILLANUEVA COSTA	DR. PSICOLOGÍA. ORDINARIO PRINCIPAL. CAMPO DE ACCION:ÁREA EDUCATIVA
10	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	DISTANCIA	ANA CECILIA ALEGRÍA TRUJILLO	Mg. ESPECIALIDAD DE DPPP.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SUS SUGERENCIAS A LO INFORMADO POR LA SRA. VICERRECTORA ACADÉMICA, SIENDO QUE EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MARCEL COSTA FAURA INFORMA QUE, ES IMPORTANTE ANTES DE TOMAR ACUERDOS SOBRE LOS ASPECTOS DE LICENCIAMIENTO Y LA PROPUESTA DE COORDINADORES, DAR A CONOCER A SU DESPACHO. QUE EL SEÑOR RECTOR OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA SRA. VRA QUIEN INFORMA QUE ES TOMA DE DECISIONES RELEVANTE PARA EL ASPECTO ACADÉMICO DE CARA A LA ELABORACIÓN DE LAS MALLAS CURRICULARES QUE EXIGE CADA PROGRAMA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR PREGUNTA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL SI TIENE ALGUNA CONSULTA QUE REALIZAR, INDICANDO QUE NO HAY MÁS CONSULTAS.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SU COORDINADORES RESPONSABLES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUE, LA S.G INFORMA AL DESPACHO DEL SEÑOR RECTOR COMO A LOS MIEMBROS DEL CUA, LA dispensa de la PRESIDENTA DEL DIRECTORIO QUE POR COMPROMISOS PACTADOS NO PUDO PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CUA, DEJANDO ANOTADA LA DISPENSA EN EL ACTA RESPECTIVA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR MANIFIESTA QUE SE DA POR APROBADA LA DISPENSA DE LA DRA. MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 01 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2022 Y NOTIFICADO EL 31 DE ENERO DEL 2022.

ACUERDO N° 02

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE. (DGTH)

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE FOMENTO DOCENTE. (DIR.PLANIFICACIÓN)

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DOCENTE.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.

ACUERDO N° 07


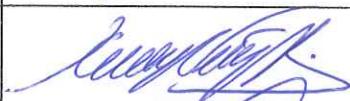
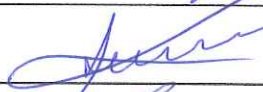


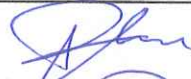


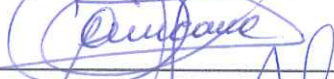

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO AMPLIADO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL SMLI 4, ASÍ COMO TAMBIEN SUS AUTORIDADES RESPONSABLES.

QUE, EL RECTOR AGRADECE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SU PRESENCIA, DANDO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A HORAS 13.22 PM.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

DRA. MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO -PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	
DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN- RECTOR	
DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA	
DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.	
MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS-MIEMBRO DEL DIRECTORIO	
DR. ANTHONY JHOAN ALFARO ACUÑA-GERENTE GENERAL	
DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO e DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
DRA. MARIANELLA DÍAZ BRACAMONTE- DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN	
DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
MG. CARLOS MARTINEZ DEL RÍO -DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	
MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ- SECRETARIA GENERAL	